



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

SC25106963

Nombre de
Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

FECHA: 3 de diciembre de 2025

At'n:

Tel. _____

Recurso:

PROPIO

No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 Fracc. II y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	10,000	M3	RENTA SERVICIOS PIPA SE SOLICITA EL SERVICIO DE RENTA DE PIPAS PARA ACARREO Y TRANSPORTE DE AGUA POR 10,000 METROS CUBICOS POR UN PERIODO DEL 1° ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026. REQUISITOS A CUBRIR: - CONTAR CON PIPAS DE DIFERENTES CAPACIDADES DESDE 5M3 HASTA 20M3 Ó CUALQUIER OTRA CAPACIDAD QUE SE TENGA DISPONIBLE Y QUE SEA AUTORIZADA POR SIMAS - CONTAR CON EQUIPO DE BOMBEO PARA EL SUMINISTRO A CISTERNAS Y TINACOS, MANGUERA CON UN MÍNIMO DE 25 METROS DE LARGO O LO REQUERIDO - CADA PIPA DEBE CONTAR CON NÚMERO ECONÓMICO, IDENTIFICACIÓN DE LA PIPA CON LOGOTIPO DE SIMAS - CADA PIPA DEBERÁ CONTAR CON OPERADOR Y AYUDANTE - CONTAR CON EQUIPO DE SEGURIDAD DISPONIBLE PARA UTILIZARLO EN CASO DE REQUERIRSE - LOS GASTOS POR FALLAS MECÁNICAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, REPARACIONES MAYORES Y ACCIDENTES CORREN POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO MEDIANTE SU ASEGURANZA O RESPONSABILIDAD PERSONAL - LOS GASTOS POR COMBUSTIBLE, ASÍ COMO EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE LOS OPERADORES Y AYUDANTES CORREN POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS - LOS OPERADORES DEBERAN CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE ASI COMO EQUIPO DE COMUNICACION EN LA UNIDAD (TELEFONO CELULAR) - EL ÁREA DE SUMINISTRO SERÁ EN LA ZONA DE MONCLOVA Y FRONTERA Y HASTA LOS EJIDOS 8 DE ENERO Y LA CRUZ - EL SERVICIO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE LAS 24 HORAS LOS 7 DIAS DE LA SEMANA - EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LAS UNIDADES CON LAS QUE SE PRETENDE DAR EL SERVICIO - EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA ENTREGAR UNA BITÁCORA DEL SERVICIO ESPECIFICANDO: FECHA, M3 ENTREGADOS, DIRECCION DEL SERVICIO, ASI MISMO UNA REMISION O NOTA FIRMADO POR EL USUARIO CON FOTOGRAFIA POR CADA UNO DE LOS DOMICILIOS DONDE PRESTE EL SERVICIO.

Tiempo de Entrega: Inmediata

L.A.B. Diferentes Puntos en las Ciudades de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	<u>03 DE DICIEMBRE 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.</u>
Junta de Aclaraciones:	<u>08 DE DICIEMBRE 2025 10:00 Hrs.</u>
Entrega de Propuestas económicas:	<u>15 DE DICIEMBRE 2025 10:00 Hrs.</u>
Fallo:	<u>22 DE DICIEMBRE 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.</u>

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

- * Copia Simple de cualquiera de los Registros vigente: Padrón de Proveedores del Gobierno de Estado de Coahuila, de los municipios: Monclova o Frontera Coahuila o en su caso del Registro del padrón de Proveedores de Simas Monclova Frontera.
- * Copia Legible del Acta Constitutiva (personas morales)
- * Copia de identificación de los socios y/o accionistas que se mencionan en Acta Constitutiva
- * Copia del poder Legal (personas morales)
- * Copia de identificación del representante Legal (personas físicas y morales)
- * Copia de C.U.R.P. y Acta de Nacimiento (Persona Física)
- * Copia de la Constancia de situación fiscal
- * Opinión de cumplimiento de las obligaciones SAT
- * Opinión de cumplimiento de las obligaciones IMSS
- * Copia de comprobante de domicilio fiscal.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. JESÚS ALBERTO ASIS OLLOQUI
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS